

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**ALGETE**

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 13 de octubre de 2010, adoptó el siguiente acuerdo, cuyo tenor literal es el siguiente:

Por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda:

Primero.—Designar singularmente a los miembros del tribunal que calificará el proceso selectivo convocado para la cobertura de cuatro plazas de cabo de la Policía Local, en los términos que se establecen en la base quinta de la convocatoria y el artículo 60 de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público, proponiendo los titulares y suplentes cuya identidad es la que sigue:

Presidente:

- Titular: don Octavio Egea Puertas. Funcionario, suboficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Getafe.
- Suplente: don Francisco Rodríguez López. Funcionario, suboficial segundo jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Vocal primero:

- Titular: don José Manuel Rubio Escudero. Funcionario, suboficial jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de El Escorial.
- Suplente: don Luis Antonio Chamizo Sanjuán. Funcionario, cabo de la Policía Local del Ayuntamiento de El Escorial.

Vocal segundo:

- Titular: don Cristóbal Garrido Cañada. Funcionario, sargento de la Policía Local del Ayuntamiento de Algete.
- Suplente: don Luis Fernández Bermejo. Funcionario, sargento de la Policía Local del Ayuntamiento de Algete.

Vocal tercero:

- Titular: don Alfredo Calvín Cuartero. Funcionario del grupo A1 del Ayuntamiento de Algete.
- Suplente: don Ignacio Rojo Fernández-Matinot. Funcionario, habilitado nacional. Secretario general del Ayuntamiento de Algete.

Vocal cuarto:

- Titular: doña Ascensión Piqueras Juárez. Funcionaria de la Comunidad de Madrid.
- Suplente: don Agustín Martínez Gallego. Funcionario de la Comunidad de Madrid.

Secretario:

- Titular: don Eduardo Gallego Alfonso. Funcionario del grupo A2 del Ayuntamiento de Algete.
- Suplente: doña Pilar Echevarría García. Funcionaria del grupo A2 del Ayuntamiento de Algete.

Segundo.—Publicar la presente resolución de acuerdo con lo previsto en las bases de la convocatoria.

Tercero.—Notificar el presente acuerdo a los miembros titulares y suplentes, secretario del mencionado tribunal, Concejalía de Recursos Humanos y demás interesados.

Algete, a 21 de octubre de 2010.—La alcaldesa-presidenta, Inmaculada Juárez Meléndez.

(02/10.526/10)